

SECRETARIA
ACTA N° 7
EXPEDIENTE 3S.1

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, CELEBRADA EL
DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2024.**

En el Municipio de Tangancícuaro, Michoacán, siendo las 17 horas con 50 minutos del día 17 de octubre de 2024, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva N° 105 Norte, se llevó acabo sesión Ordinaria de ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y de los Artículos 69 y 72 de la Ley Orgánica Municipal.

PUNTO NUMERO UNO: Constituidos y presentes en esta sala, se procede a pasar lista de asistencia, ¿Se encuentra presente el Mtro. Arturo Hernández Vázquez, Presidente Municipal? AHV manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente la Lic. Elsa Zamora Chávez, Síndico Municipal? EZC manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente el Regidor Lic. José Antonio Chávez Sánchez? JACS manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente la Regidor C.P. María Isabel Montelongo Espinoza? MIME manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente el Regidor Mtro. Marco Antonio Fernández Reyes? MAFR manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente la Regidor Lic. Hilda Paulina Ochoa Valencia? HPOV manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente el Regidor MVZ Luis Omar Reyes Chávez? LORC manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente la Regidor C. Gladys Refugio Torres Álvarez? GRTA manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presenta la Regidor Lic. Rosalía Orozco Madrigal? ROM manifiesta: ¡Presente!

Informo a este Cabildo y hago constar que se encuentran los siguientes miembros:

1. Mtro. Arturo Hernández Vázquez (Presidente Municipal)
2. Lic. Elsa Zamora Chávez (Síndico Municipal)
3. Lic. José Antonio Chávez Sánchez (Regidor)
4. C.P. María Isabel Montelongo Espinoza (Regidora)
5. Mtro. Marco Antonio Fernández Reyes (Regidor)
6. Lic. Hilda Paulina Ochoa Valencia (Regidora)
7. MVZ. Luis Omar Reyes Chávez (Regidor)
8. C. Gladys Refugio Torres Álvarez (Regidora)
9. Lic. Rosalía Orozco Madrigal (Regidora)

PUNTO NUMERO DOS Y TRES: Les informo a este cabildo que se encuentran 9 integrantes de 9, así que se declara; que existe quorum legal para sesionar. Por lo que, comprobado el quorum, declaro formalmente instalada la sesión.

PUNTO NUMERO CUATRO: Desahogados los puntos 1, 2 y 3 se procede a dar Lectura y en su caso aprobación del orden del día, quedando regida de la siguiente manera:

1. Pase de Lista
2. Declaración del Quorum
3. Instalación de la sesión
4. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
5. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior
6. Presentación y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos del Municipio de Tangancícuaro Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2025
7. Solicitud y en su caso aprobación para presentar la Ley de Ingresos ante el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo
8. Asuntos Generales
9. Clausura y Cierre de la Sesión

El Presidente Municipal Procede. Quien esté de acuerdo en aprobar el orden del día, manifiéstelo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

PUNTO NUMERO CINCO: La Secretaria Municipal procede. Como siguiente punto, Lectura y su caso aprobación del acta anterior. El Presidente Municipal toma la palabra, como el acta anterior ya fue enviada a sus correos y revisada por todos, pregunto a los presentes se disculpe la lectura, si está de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano, aprobado por unanimidad. Ahora pregunto, ¿Del contenido de la lectura, si están de acuerdo con el contenido de la lectura?, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

PUNTO NUMERO SEIS: La Secretaria Municipal. Como punto número seis tenemos; Presentación y en caso aprobación de la Ley de Ingresos del Municipio de Tangancícuaro Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2025. El Presidente Municipal toma la palabra, les explico con la tabla siguiente; -----

siguiente;

FORMATO PARA LA ESTIMACIÓN DE LOS IMPORTES POR RUBRO, TIPO, CLASE Y CONCEPTOS DE INGRESOS, CONTENIDOS EN LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE MICHOACÁN, DEBIDAMENTE ARMONIZADOS

F.F.	C R I				CONCEPTOS DE INGRESOS	CRI TANGANCICUARO 2025		
	R	T	CL	CO		DETALLE	SUMA	TOTAL
1					NO ETIQUETADO			17,399,728
11					RECURSOS FISCALES			17,399,728
11	1	0	0	0	IMPUESTOS.			12,678,676
11	1	1	0	0	Impuestos Sobre los Ingresos.		0	
11	1	1	0	1	Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	0		
11	1	1	0	2	Impuesto sobre espectáculos públicos	0		
11	1	2	0	0	Impuestos Sobre el Patrimonio.		11,142,409	
11	1	2	0	1	Impuesto predial.		11,142,409	
11	1	2	0	1	Impuesto predial urbano	6,960,335		
11	1	2	0	1	Impuesto predial rústico	4,182,074		
11	1	2	0	1	Impuesto predial ejidal y comunal	0		
11	1	2	0	2	Impuesto sobre lotes baldíos, sin bardear o falta de banquetas	0		
11	1	3	0	0	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones.		1,395,981	
11	1	3	0	3	Impuesto sobre adquisición de inmuebles	1,395,981		
11	1	7	0	0	Accesorios de Impuestos.		140,286	
11	1	7	0	2	Recargos de impuestos municipales	0		
11	1	7	0	4	Multas y/o sanciones de impuestos municipales	8,286		
11	1	7	0	6	Honorarios y gastos de ejecución de impuestos municipales	0		
11	1	7	0	8	Actualizaciones de impuestos municipales	132,000		
11	1	8	0	0	Otros Impuestos.		0	
11	1	8	0	1	Otros impuestos	0		
11	1	9	0	0	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.		0	
11	1	9	0	1	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0		
11	3	0	0	0	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.			0
11	3	1	0	0	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas.		0	
11	3	1	0	1	De aumento de valor y mejoría específica de la propiedad	0		
11	3	1	0	2	De la aportación para mejoras	0		
11	3	9	0	0	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.		0	
11	3	9	0	1	Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0		
11	4	0	0	0	DERECHOS.			3,921,595
11	4	1	0	0	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.		749,665	
11	4	1	0	1	Por ocupación de la vía pública y servicios de mercados	749,665		
11	4	3	0	0	Derechos por Prestación de Servicios.		2,616,215	
11	4	3	0	2	Derechos por la Prestación de Servicios Municipales.		2,616,215	
11	4	3	0	2	Por servicios de alumbrado público	2,076,000		
11	4	3	0	2	Por la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	0		
11	4	3	0	2	Por servicio de panteones	51,505		
11	4	3	0	2	Por servicio de rastro	280,000		
11	4	3	0	2	Por servicios de control canino	0		
11	4	3	0	2	Por reparación en la vía pública	0		
11	4	3	0	2	Por servicios de protección civil	208,710		
11	4	3	0	2	Por servicios de parques y jardines	0		
11	4	3	0	2	Por servicios de tránsito y vialidad	0		
11	4	3	0	2	Por servicios de vigilancia	0		
11	4	3	0	2	Por servicios de catastro	0		
11	4	3	0	2	Por servicios oficiales diversos	0		
11	4	4	0	0	Otros Derechos.		555,715	
11	4	4	0	2	Otros Derechos Municipales.		555,715	
11	4	4	0	2	Por expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos	246,304		
11	4	4	0	2	Por expedición y revalidación de licencias o permisos para la colocación de anuncios publicitarios	27,176		
11	4	4	0	2	Por alineamiento de fincas urbanas o rústicas	0		
11	4	4	0	2	Por licencias de construcción, remodelación, reparación o restauración de fincas	182,000		
11	4	4	0	2	Por numeración oficial de fincas urbanas	0		
11	4	4	0	2	Por expedición de certificados, títulos, copias de documentos y legalización de firmas	94,565		

FORMATO PARA LA ESTIMACIÓN DE LOS IMPORTES POR RUBRO, TIPO, CLASE Y CONCEPTOS DE INGRESOS, CONTENIDOS EN LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE MICHOACÁN, DEBIDAMENTE ARMONIZADOS

F.F	C.R.I				CONCEPTOS DE INGRESOS	GRI TANGANCICUARO 2025				
	R	T	CL	CO		DETALLE	SUMA	TOTAL		
11	4	4	0	2	0	7	Por registro de señales, marcas de herrar y refrendo de patentes	0		
11	4	4	0	2	0	8	Por servicios urbanísticos	0		
11	4	4	0	2	0	9	Por servicios de aseo público	15,670		
11	4	4	0	2	1	0	Por servicios de administración ambiental	0		
11	4	4	0	2	1	1	Por inscripción a padrones.	0		
11	4	4	0	2	1	2	Por acceso a museos.	0		
11	4	4	0	2	1	3	Derechos Diversos	0		
11	4	5	0	0	0	0	Accesorios de Derechos.		0	
11	4	5	0	2	0	0	Recargos de derechos municipales	0		
11	4	5	0	4	0	0	Multas y/o sanciones de derechos municipales	0		
11	4	5	0	6	0	0	Honorarios y gastos de ejecución de derechos municipales	0		
11	4	5	0	8	0	0	Actualizaciones de derechos municipales	0		
11	4	9	0	0	0	0	Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.		0	
11	4	9	0	1	0	0	Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0		
11	5	0	0	0	0	0	PRODUCTOS.			6,182
11	5	1	0	0	0	0	Productos		6,182	
11	5	1	0	1	0	0	Enajenación de bienes muebles e inmuebles no sujetos a registro	0		
11	5	1	0	2	0	0	Por los servicios que no corresponden a funciones de derecho público	0		
11	5	1	0	3	0	0	Otros productos de tipo corriente	0		
11	5	1	0	4	0	0	Accesorios de Productos	0		
11	5	1	0	5	0	0	Rendimientos de capital	6,182		
11	5	9	0	0	0	0	Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.		0	
11	5	9	0	1	0	0	Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0		
11	6	0	0	0	0	0	APROVECHAMIENTOS.			793,275
11	6	1	0	0	0	0	Aprovechamientos.		793,275	
11	6	1	0	5	0	0	Multas por infracciones a otras disposiciones municipales no fiscales	0		
11	6	1	0	6	0	0	Multas por faltas a la reglamentación municipal	208,000		
11	6	1	1	0	0	0	Multas emitidas por organismos paramunicipales	0		
11	6	1	1	1	0	0	Reintegros	0		
11	6	1	1	2	0	0	Donativos	396,275		
11	6	1	1	3	0	0	Indemnizaciones	0		
11	6	1	1	4	0	0	Fianzas efectivas	0		
11	6	1	1	7	0	0	Recuperaciones de costos	0		
11	6	1	1	8	0	0	Intervención de espectáculos públicos	0		
11	6	1	2	1	0	0	Incentivos por administración de impuestos y derechos municipales coordinados y sus accesorios.	0		
11	6	1	2	4	0	0	Incentivos por actos de fiscalización concurrentes con el municipio	0		
11	6	1	2	6	0	0	Incentivos por créditos fiscales del Estado	0		
11	6	1	2	7	0	0	Incentivos por créditos fiscales del Municipio	0		
11	6	1	2	9	0	0	Otros Aprovechamientos	189,000		
11	6	2	0	0	0	0	Aprovechamientos Patrimoniales.		0	
11	6	2	0	1	0	0	Recuperación de patrimonio por liquidación de fideicomisos	0		
11	6	2	0	2	0	0	Arrendamiento y explotación de bienes muebles	0		
11	6	2	0	3	0	0	Arrendamiento y explotación de bienes inmuebles	0		
11	6	2	0	4	0	0	Intereses de valores, créditos y bonos	0		
11	6	2	0	5	0	0	Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público	0		
11	6	2	0	6	0	0	Utilidades	0		
11	6	2	0	7	0	0	Enajenación de bienes muebles e inmuebles inventariables o sujetos a registro	0		
11	6	3	0	0	0	0	Accesorios de Aprovechamientos.		0	
11	6	3	0	1	0	0	Honorarios y gastos de ejecución diferentes de contribuciones propias	0		
11	6	3	0	2	0	0	Recargos diferentes de contribuciones propias	0		
11	6	9	0	0	0	0	Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.		0	
11	6	9	0	1	0	0	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0		

F.F.	C R I				CONCEPTOS DE INGRESOS	C R I TANGANCICUARO 2025		
	R	T	CL	CO		DETALLE	SUMA	TOTAL
14	7	0	0	0	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS.			0
14	7	1	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad		0	
14	7	1	0	2	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados.		0	
14	7	1	0	2	Ingresos por ventas de bienes y servicios de Organismos Descentralizados	0		
14	7	2	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado.		0	
14	7	2	0	2	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno central municipal	0		
14	7	3	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros		0	
14	7	3	0	2	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados municipales	0		
14	7	3	0	4	Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales del municipio	0		
14	7	9	0	0	Otros ingresos.		0	
14	7	9	0	1	Otros ingresos	0		
	8	0	0	0	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN			136,916,110
1	NO ETIQUETADO							70,001,954
15	RECURSOS FEDERALES							70,001,954
15	8	1	0	0	Participaciones.		70,001,954	
15	8	1	0	1	Participaciones en Recursos de la Federación.		70,001,954	
15	8	1	0	1	Fondo General de Participaciones	47,739,677		
15	8	1	0	1	Fondo de Fomento Municipal	13,119,353		
15	8	1	0	1	Participaciones por el 100% de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta que se entere a la Federación por el salario	1,955,941		
15	8	1	0	1	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	145,006		
15	8	1	0	1	Participaciones Específicas en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,192,770		
15	8	1	0	1	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	724,336		
15	8	1	0	1	Fondo de Fiscalización y Recaudación	2,288,373		
15	8	1	0	1	Fondo de Compensación de Gasolinas y Diesel	888,617		
15	8	1	0	1	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	1,807,927		
15	8	1	0	1	Incentivos por la Administración del Impuesto sobre Enajenación de Bienes Inmuebles	139,952		
16	RECURSOS ESTATALES							83,074
16	8	1	0	2	Participaciones en Recursos de la Entidad Federativa.		83,074	
16	8	1	0	2	Impuesto Sobre Rifas, Loterías, Sorteos y Concursos	35,063		
16	8	1	0	2	Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	48,011		
2	ETIQUETADOS							66,831,082
25	RECURSOS FEDERALES							56,831,082
25	8	2	0	0	Aportaciones.		56,831,082	
25	8	2	0	2	Aportaciones de la Federación Para los Municipios.		56,831,082	
25	8	2	0	2	Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	22,890,909		
25	8	2	0	2	Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33,940,173		
26	RECURSOS ESTATALES							10,000,000
26	8	2	0	3	Aportaciones del Estado Para los Municipios.		10,000,000	
26	8	2	0	3	Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales	10,000,000		
25	8	3	0	0	Convenios.		0	
25	8	3	0	8	Transferencias Federales por Convenio en Materia de Desarrollo Regional y Municipal.		0	
25	8	3	0	8	Fondo Regional (FONREGION)	0		
25	8	3	0	8	Fondo de Fortalecimiento para la Infraestructura estatal y municipal	0		
26	RECURSOS ESTATALES							0
26	8	3	0	0	Convenios.		0	
26	8	3	2	1	Transferencias estatales por convenio	0		
26	8	3	2	2	Transferencias municipales por convenio	0		

F.F	C R I				CONCEPTOS DE INGRESOS	CRI TANGANGICUARO 2025		
	R	T	CL	CO		DETALLE	SUMA	TOTAL
26	8	3	2	3	0	0	Aportaciones de particulares para obras y acciones	0
27	TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS							0
27	9	0	0	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	0
27	9	3	0	0	0	0	Subsidios y Subvenciones.	0
27	9	3	0	1	0	0	Subsidios y subvenciones recibidos de la Federación	0
27	9	3	0	2	0	0	Subsidios y subvenciones recibidos del Estado	0
27	9	3	0	3	0	0	Subsidios y subvenciones recibidos del Municipio	0
1	NO ETIQUETADO							0
12	FINANCIAMIENTOS INTERNOS							0
12	0	0	0	0	0	0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0
12	0	3	0	0	0	0	Financiamiento Interno	0
12	0	3	0	1	0	0	Financiamiento Interno	0
TOTAL INGRESOS						154,315,838	154,315,838	154,315,838

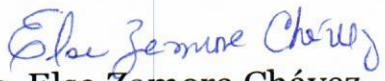
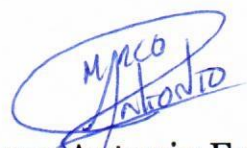
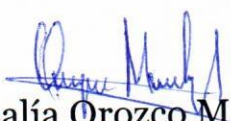
RESUMEN			
RELACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO		MONTO	
1	No Etiquetado		87,484,756
11	Recursos Fiscales	17,399,728	
12	Financiamientos Internos	0	
14	Ingresos Propios	0	
15	Recursos Federales	70,001,954	
16	Recursos Estatales	83,074	
2	Etiquetado		66,831,082
25	Recursos Federales	56,831,082	
26	Recursos Estatales	10,000,000	
27	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	
TOTAL			154,315,838

Pregunto a los presentes ¿Si están de acuerdo en aprobar la Ley de Ingreso para el ejercicio fiscal 2025?, manifiésteno levantando su mano. Aprobado Unanimidad.

PUNTO NUMERO SIETE: La Secretaria Municipal procede. El punto número siete, tenemos Solicitud y en su caso aprobación para presentar la Ley de Ingresos ante el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. El Presidente Municipal procede: En el H. Congreso del Estado anualmente se proyectan y calculan los montos que es Estado deberá de recaudar y destinar los montos para cubrir el gasto público. Entonces pido a los presentes su autorización para presentar la Ley de Ingreso en el Congreso del Estado. ¿Si están de acuerdo con la propuesta?, manifiésteno levantando su mano. Aprobado por Unanimidad.

PUNTO NUMERO OCHO: La Secretaria Municipal procede. Como punto número ocho, tenemos Asuntos Generales. El Presidente Municipal toma la palabra: ¿Alguien de los presentes tiene algún asunto que tratar? ¡Muy bien!, no habiendo asuntos generales procedemos con el cierre de la sesión

PUNTO NUMERO NUEVE: Declaración y cierre de la sesión. El Presidente Municipal pide a los presentes ponerse de pie, siendo las 18 horas, del día 17 de octubre se declara concluida esta sesión extraordinaria, ¡Muchas gracias, Regidores, Regidoras y Sindico!

 Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal	
 Lic. Elsa Zamora Chávez Síndico Municipal	
 Lic. José Antonio Chávez Sánchez Regidor	 C.P. María Isabel Montelongo Espinoza Regidora
 Mtro. Marco Antonio Fernández Reyes Regidor	 Lic. Hilda Paulina Ochoa Valencia Regidora
 MVZ. Luis Omar Reyes Chávez Regidor	 C. Gladys Refugio Torres Álvarez Regidora
 C. Rosalía Orozco Madrigal Regidora	

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria N° 7 de Ayuntamiento, celebrada el día 17 de octubre de 2024, en el recinto oficial Sala de Juntas, sede para este evento protocolario correspondiente a la Administración 2024-2027.




Lic. María Asunción Ortega Andrade
Secretaria Municipal